

NOVIGOTEK CÍA. LTDA.

# CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES

*La ética es fundamental para el ser humano y su realización*

## Contenido

|  |   |
|--|---|
| <b>Visión y Misión</b> .....             | 4 |
| <b>Valores y Principios Éticos</b> ..... | 4 |
| <b>Objetivo</b> .....                    | 5 |
| <b>Alcance</b> .....                     | 5 |
| <b>Compromiso del Proveedor</b> .....    | 5 |
| <b>Compromiso de Novigotek</b> .....     | 5 |
| <b>Políticas de Conducta</b> .....       | 6 |
| <b>Contacto</b> .....                    | 9 |

## CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES

---

| CONTROL DE VERSIONES |                  |               |               |            |                  |
|----------------------|------------------|---------------|---------------|------------|------------------|
| Versión              | Hecha por        | Revisada      | Aprobada      | Fecha      | Motivo           |
| 1.0                  | Francismar López | Alex Martínez | Alex Martínez | 02/06/2022 | Aprobación v.1.0 |
|                      |                  |               |               |            |                  |
|                      |                  |               |               |            |                  |
|                      |                  |               |               |            |                  |
|                      |                  |               |               |            |                  |

| DIFUSIÓN                                    |  |
|---|--|
| NIVELES DE SEGURIDAD                        | DESCRIPCIÓN DE ACCESO  |
| Nivel 1 <input type="checkbox"/>            | Confidencial. Máximo nivel de protección.                          |
| Nivel 2 <input type="checkbox"/>            | Restringido, no editable, no descargable, solo permiso de lectura. |
| Nivel 3 <input checked="" type="checkbox"/> | Público, no editable, permiso de lectura, descargable.             |

## Visión y Misión

### Visión

Ser la empresa líder en Seguridad de la Información y Ciberseguridad

### Misión

Ser una empresa que lidere la innovación en sus procesos, productos y servicios; siempre manteniendo un compromiso con la calidad hacia el cliente.

## Valores y Principios Éticos

- **Calidad**
  - Nos comprometemos a prestar un servicio de calidad aunando la especialización y el alcance de nuestros recursos, experiencia y conocimientos para ayudar a los clientes a hacer frente a sus necesidades y problemas.
  - Nos esforzamos por desarrollar resultados que generan un impacto relevante para nuestros clientes.
- **Confidencialidad, privacidad y protección de datos**
  - Protegemos y tomamos medidas para salvaguardar la información confidencial y personal en nuestro poder, recogiendo y procesando los datos de conformidad con las leyes aplicables, las obligaciones profesionales y nuestras propias políticas y prácticas de gestión de datos.
  - Queda prohibida la revelación de toda información confidencial y personal que se nos haya confiado, a menos que exista autorización para ello o que lo exija o permita la ley, el derecho o el deber profesional.
  - Se prohíbe el uso de toda información confidencial sobre nuestros clientes en beneficio personal o de terceros.
- **Cadena de suministro responsable**
  - No toleramos ningún tipo de comportamiento ilícito o inmoral por parte de nuestros proveedores, contratistas o socios de alianzas.
  - Elegimos a los proveedores mediante procesos justos.
  - No existirá trabajo infantil por ningún motivo en nuestra cadena de suministro.

## Objetivo

- Dar a conocer a los Colaboradores y Proveedores las pautas que esperamos se tenga siempre en la relación comercial, encontrando en este documento una guía de actuación alineada a la ética, transparencia, valores y principios de Novigotek.

## Alcance

El presente Código de Ética y Conducta para Proveedores aplica internamente a todos los Colaboradores de Novigotek Cía. Ltda. y externamente a los Proveedores que presten sus bienes y servicios.

El cumplimiento del presente documento deberá respetarse mientras exista una relación comercial con Novigotek.

## Compromiso del Proveedor

Los proveedores futuros y los que mantenga una relación comercial con Novigotek, deberán:

- Conocer el presente documento.
- Cumplir con lo estipulado en el presente instrumento a cabalidad.
- Informar a Novigotek sobre incumplimientos de este Código.
- Dar a conocer al interior de su empresa el presente documento.
- Cumplimiento por parte del proveedor de la normativa que establezcan los entes rectores y las políticas de Novigotek.
- Aceptar ser evaluado y monitoreado sobre el cumplimiento del presente Código.

## Compromiso de Novigotek

Novigotek asume como su responsabilidad y su compromiso ante el presente documento:

- Todos los Colaboradores del Novigotek, que se acojan a este documento, deben conocer y cumplir el presente Código.
- Dar a conocer a todos sus Proveedores el contenido y lineamientos del presente Código.
- No entablar relación comercial alguna con Proveedores que incumplan con los preceptos establecidos en el presente Código.
- Actualizar y modificar el documento según lo crea conveniente y comunicar dichos cambios a las partes interesadas.
- Velar por el cumplimiento de este Código.
- Tomar las medidas correspondientes ante los incumplimientos del presente Código.

## Políticas de Conducta

### **Cumplimiento Legal**

Novigotek cumple con la normativa vigente que rige para su organización. De la misma manera se espera que sus Proveedores cumplan con la legislación ecuatoriana vigente y las leyes y regulaciones de otros países, en los cuales lleven a cabo sus operaciones, a fin de que de esta forma salvaguarden su reputación y la nuestra.

Se espera que los Proveedores mantengan un comportamiento dentro de los más altos estándares de cumplimiento de la normativa vigente.

### **Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente:**

Novigotek mantiene una política expresa sobre Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente; en el mismo sentido, motiva a sus Proveedores a dar cumplimiento a las normas y reglamentos existentes sobre Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

Los Proveedores deben cumplir con la legislación y normas vigentes, y contar con los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para prestar sus servicios.

Los Proveedores garantizarán un ambiente seguro y saludable y que cuente con el equipamiento requerido para todas las funciones que realicen en todas las actividades de la empresa; garantizando así que sus colaboradores, contratistas y bienes que estén a su cargo se encuentren fuera de riesgo en cuanto a seguridad y salud; y que, motiven al interior de sus empresas buenas prácticas de uso responsable de los recursos naturales en todas sus operaciones y la reducción de su impacto ambiental.

### **Cultura Tributaria**

Novigotek es una empresa íntegra que se caracteriza por cumplir a cabalidad con sus obligaciones tributarias y financieras.

Se exige que los Proveedores cumplan con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y transparente, garantizando así el adecuado manejo de una cultura tributaria.

Los proveedores, ya sean personas naturales o jurídicas y sus representantes legales, administradores y accionistas, no podrán mantener cuentas corrientes cerradas, encontrarse en Lista de Control, caer en mora directamente o a través de terceros con organismos públicos y/o privados, mantener multas de pago por cheques protestados y tener registro en cartera castigada.

### **Corrupción**

A través del Código de Ética y Conducta, Norma de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos, Política de Conflicto de Intereses, entre otras normas, Novigotek cumple con las leyes y normativas en materia de corrupción, soborno y prevención de lavado de activos; de igual manera, los Proveedores deben mantener en todo momento un comportamiento ético, honrado, íntegro y transparente en sus acciones comerciales.

En caso de que el Proveedor detecte actos de sus colaboradores, que contravengan el comportamiento ético según lo establecido en este código, el proveedor deberá informar del hecho a Novigotek sin perjuicio de aplicar sanciones internas, de conformidad con sus políticas. No se tolerará ninguna acción de soborno, extorsión o corrupción por parte de los proveedores. Así mismo, los proveedores tendrán la obligación de reportar

cualquier acto ilícito por parte de los colaboradores del Novigotek o que trasgreda las normas descritas en el presente código.

### **Obsequios y Regalos**

Los Proveedores no ofrecerán a ningún colaborador de Novigotek regalos, dinero, préstamos, garantías, ayudas económicas, descuentos, donaciones, atenciones o beneficios de cualquier índole; con el fin de ser beneficiados en procesos de licitación y compras. De igual forma los colaboradores deberán abstenerse de recibir dichos obsequios.

Se excluyen de las categorías anteriores: objetos promocionales, invitaciones, regalos u otros que no superen la cantidad de cincuenta dólares (\$100,00) por otorgante, por año calendario y que claramente no tengan la intención o puedan ser interpretados como una voluntad deliberada de influir en su juicio o toma de decisión.

### **Confidencialidad**

Novigotek guarda estricto control acerca de su información comercial y privilegiada de los actores con los que se relaciona.

Se exige a los Proveedores mantener la confidencialidad de toda información que conocen en sus diferentes ámbitos de trabajo.

Si se detecta el mal uso de la información privilegiada por parte de los Proveedores, Novigotek catalogará esta actuación como inapropiada y utilizada para favorecer los intereses particulares del Proveedor, pudiendo ejercer las acciones legales que considere pertinentes.

### **Veracidad en la información y comunicaciones**

Novigotek entregará a sus Proveedores información clara y precisa a lo largo de todas las etapas en la relación comercial, incluyendo las etapas precontractuales

Las comunicaciones emitidas por el Proveedor a sus clientes y a sus propios Proveedores deben ser claras y transparentes, respetando los derechos del consumidor. Los Proveedores no harán publicidad engañosa con el fin de ganar adjudicaciones.

Los Proveedores deberán hacer una declaración clara y real sobre los productos y/o servicios que venden, fabrican o comercializan y las consecuencias que puede acarrear su uso. En consecuencia, los Proveedores deberán suministrar información precisa y suficiente acerca de sus bienes y/o servicios, incluyendo detalles de garantías, de modo que Novigotek, pueda tomar una decisión de compra contando con la información necesaria.

### **Respeto a los competidores**

Los Proveedores deberán abstenerse de realizar todo tipo de comentarios y/o acciones que pongan en riesgo la reputación de sus competidores. Se respetará la propiedad intelectual, competencia leal y buenas prácticas comerciales, acorde a lo estipulado en la normativa vigente.

## **Derechos Humanos**

Novigotek cumple con lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y exige a sus Proveedores conocerla, respetarla, no faltar a su cumplimiento y promoverla dentro de su organización, así como en su propia cadena de valor.

### **Acoso, abuso y uso de la fuerza**

El Proveedor dentro de su organización como en Novigotek, cumplirá con los más altos valores éticos, así como garantizará el respeto a los derechos humanos.

No se permitirá el acoso, abuso físico, sexual, psicológico y/o verbal a sus propios colaboradores y a los de Novigotek y los demás actores que se involucren en el relacionamiento con el proveedor (Comunidad, Proveedores, Clientes).

Novigotek defiende la vida y rechaza todo tipo de violencia física o verbal, por lo que motiva a sus Proveedores a evitar realizar acciones que vulneren los Derechos Humanos.

### **Libertad de Asociación**

Novigotek se acoge a la legislación vigente en materia de libertad de asociación; de la misma forma, motiva a que sus Proveedores a que cumplan con lo estipulado en la normativa pertinente.

### **Trabajo forzoso**

Novigotek cumple con las normativas vigentes con respecto a trabajo forzoso. El Proveedor deberá erradicar en su organización toda clase de trabajo forzoso, incluido esclavitud, trabajo penitenciario, contratación condicionada o forzada, trabajo por deudas, sueldo precario u otros métodos que se consideren como tales.

### **Trabajo infantil**

El Proveedor evitará cualquier tipo de trabajo infantil en su empresa. Novigotek no entablará relación comercial alguna con instituciones que apoyen el trabajo infantil. A lo largo de la cadena de valor de Novigotek no deberá existir trabajo infantil por ningún motivo. Así también, los Proveedores deben apoyar a la erradicación del trabajo infantil dentro de su propia cadena de valor.

### **No Discriminación**

En cumplimiento a la ley y en práctica de sus propios valores Novigotek está en contra de la discriminación.

Novigotek exige a sus Proveedores que eviten todo tipo de discriminación en su organización con sus colaboradores y demás actores directos en su relacionamiento. Ningún actor será tratado injustamente, debido a su género, etnia, religión, procedencia, edad, características o apariencia física, tendencia política, preferencia sexual, entre otros.

Se motiva a los Proveedores que mantengan un ambiente laboral sano e idóneo para sus Colaboradores.



## **Sueldos y beneficios de Ley**

Para Novigotek es imperante cumplir con las Leyes y Reglamentos de Trabajo, con especial énfasis en sus obligaciones como empleador y los beneficios a los que tienen derecho sus colaboradores.

Los Proveedores deberán pagar los sueldos exigidos por la normativa vigente. Reconocerán el pago de las horas extraordinarias, suplementarias y demás beneficios de ley de manera legal y oportuna.

## **Responsabilidad Corporativa**

Novigotek vive su cultura organizacional bajo un modelo de Responsabilidad legislación vigente en materia de libertad de asociación Corporativa, la cual busca una relación sostenible con sus grupos de interés, utilizando estrategias que respondan las expectativas de sus partes interesadas.

Se motiva a los Proveedores a que revisen su propia estrategia de Responsabilidad Corporativa en favor de la Comunidad, Autoridades, Ambiente, Proveedores, Clientes y sus Colaboradores con la intención de participar activamente en el desarrollo sostenible de la sociedad.

## **Contacto**

Para facilitar el cumplimiento de nuestro Código de Ética y Políticas de Conducta para Proveedores queremos aclarar que las audiencias podrán pedir orientación o realizar denuncias enviando un correo electrónico a [info@novigotek.com](mailto:info@novigotek.com) y también podrán hacerlo llamando al número telefónico +593 2 6011702 para el Ecuador.